

CONSEJO GENERAL

ACUERDOS CONSEJO GENERAL No.1-2009 EXTRAORDINARIO 8 DE ABRIL DE 2008

- 1. SE CONCEDIO cortesía de sala a un grupo de docentes para sustentar las razones por las que los estudiantes deben votar con la tarjeta amarilla.
- 2. SE ACORDÓ que la frase "debidamente matriculado" contenida en el artículo 369 del Estatuto Universitario, se refiere a que el estudiante debe haber cancelado totalmente la matricula.

SECRETARIA GENERAL / PARLAMENTARIA